

Si el patrón niega las prestaciones que se le reclaman, es el IMSS quien debe demostrar si fueron otorgadas. El Contribuyente Si el patrón está obligado a asegurar a sus trabajadores contra riesgos de trabajo y no lo hace, en caso de que ocurra un siniestro, deberá enterar los capitales ...

**Leer más:** ["patrones IMSS" - Google Noticias](#)